República de Colombia

Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal
Correo despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo
Ejecutante : ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A
Ejecutado : Elkin Ricardo Mahecha
Radicado : 25851-40-89-001-2022-00042-00

Vencido el traslado sin objeción a la liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 numeral 3° del C.G.P, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)
CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA
Juez

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcia

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **582e81114e937a0427f2eb028f59ae7189d55ab4a5b959794d0f08cc402f1923**

Documento generado en 24/07/2023 12:08:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica